

# La calidad académica como pertinencia social

Fernández Dávalos, David

2015-04-08

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/862>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

- La universidad debe contribuir en formar una sociedad mas justa

# La calidad académica como *pertinencia social*

- Mtro. David Fernández Dávalos, S.J.  
RECTOR

Texto elaborado sobre las ideas y experiencia universitaria de Ignacio Ellacuria, S.J.

Miércoles 19 de agosto.- El rector de la Universidad Iberoamericana Puebla, David Fernández rindió su primer informe de labores. Trató temas de **investigación, vinculación con los egresados**, así como recordó que ya se



En su informe, el rector abordó cada una de las líneas prioritarias que asumió hace un año: elevación del nivel académico de toda la universidad con procesos de mejoramiento continuo de la calidad; **clarificar el rumbo futuro de la Universidad mediante una adecuada planeación estratégica** con el Proyecto Universitario Iberoamericana Puebla 2020; revisión de la estructura organizativa, operativa y fiscal que permita la **equidad, eficiencia** y la correcta administración del personal, la racionalidad y la productividad de la Universidad; conversión de la docencia y la investigación en aspectos de **quehacer universitario**; con el fin de crear un clima organizacional basado en la transparencia, la cooperación, el trabajo en equipo, el profesionalismo y la ética; **responsabilidad; consolidación del compromiso social** de la Universidad mediante la participación de la comunidad.

Afirmó que las líneas prioritarias se centran en tres ejes: académicos, administrativos y de vinculación. Los académicos, dijo, se refieren a la mejora de la calidad de la enseñanza y de la investigación, así como a la actualización de los planes de estudio y de los programas de posgrado. Los administrativos, agregó, se refieren a la mejora de la gestión y de la eficiencia de los procesos, así como a la optimización de los recursos. Los de vinculación, dijo, se refieren a la mejora de la relación con la sociedad y con los egresados, así como a la promoción de la responsabilidad social de la universidad.



# **La calidad académica como *pertinencia* social**



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA  
PUEBLA

Mtro. David Fernández Dávalos, S.J.  
RECTOR

Mtro. Juan Luis Hernández Avendaño  
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

Mtra. Emma Regina Morales García de Alba  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ARTE, DISEÑO Y ARQUITECTURA

Mtro. Gonzalo Inguanzo Arteaga  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

Dra. María Guadalupe López Molina  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍAS

Mtra. Ana Lydia Flores Marín  
DIRECTORA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dr. Miguel Ángel Corona Jiménez  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Lic. Luis González-Cosío Elcoro S.J.  
DIRECTOR DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Dr. Francisco Valverde Díaz de León  
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Mtra. Graciela Rojas González  
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

# La calidad académica como *pertinencia* social

■ Mtro. David Fernández Dávalos, S.J.  
RECTOR

Texto elaborado sobre las ideas y experiencia universitaria de Ignacio Ellacuría, S.J.



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA  
PUEBLA

cuadernos  
de **prospectiva**  
2020

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

*La calidad académica como pertinencia social*

D.R. © David Fernández, S.J.

D.R. © 2009, Universidad Iberoamericana Puebla

Blvd. del Niño Poblano 2901

Unidad Territorial Atlixcáyotl, C.P. 72430

Puebla, Puebla.

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Valentina Fuentes Muñoz Ledo

*Asistente de la Dirección General Académica*

DISEÑO

Beatriz Adriana Valerio Lara

DISEÑO DE PORTADA

Felipe de Jesús Coca Córdova

FOTOGRAFÍAS

Dirección del Programa Universitario Ignaciano y Servicio Social

Dirección de Comunicación Institucional

Primera Edición, Septiembre de 2009

Impreso y hecho en México

# Índice

- 6** Introducción
- 9** La calidad académica y la pertinencia social.
- 11** La necesidad de historizar a la universidad.
- 15** La docencia
- 19** La investigación
- 21** La vinculación
- 23** Los indicadores tradicionales de calidad como condición de posibilidad
- 27** La perspectiva de las mayorías pobres y excluidas.
- 31** Conclusión



# Introducción

Una universidad jesuita es siempre una universidad histórica, esto es, conformada en su identidad y sus funciones según las exigencias de la concreta realidad en la que se inserta. No existe un modelo único de universidad jesuita, ni los modelos que existen lo son para siempre. La calidad e idoneidad de una institución universitaria de la Compañía de Jesús se mide, consecuentemente, en relación con la respuesta que da a las necesidades históricas del entorno en cada tiempo y lugar, es decir, por un criterio esencialmente político de pertinencia social.

En este sentido, la universidad jesuita se desmarca de las concepciones que el mercado universitario ha puesto en boga en relación con la calidad académica y con la función social de la universidad. La universidad ignaciana tiene la experiencia histórica de la realidad que la rodea y experimenta la exigencia ética de trabajar para transformarla. En nuestro país, esa realidad la hemos experimentado como injusta e irracional, y la exigencia ética la vivimos como el impulso a trabajar a favor de aquellos cambios que propicien una realidad más justa, libre, solidaria y racional. Esto lo queremos hacer universitariamente, y con espíritu cristiano.

La universidad jesuita pretende cambiar la sociedad y es el cambio social el que configura su modo de ser universidad. Esto supone, en términos de Ignacio Ellacuría, una historización de la actividad universitaria, lo que no significa abandonar lo universitario a favor de lo estrictamente político, sino procurar una mejor orientación de lo que es rigurosamente universitario. A la universidad jesuita no le interesa el saber por el saber, ni siquiera formar profesionales por formarlos, sino cultivar la realidad local, regional y nacional, y la formación de aquellos que puedan contribuir a hacer de esa realidad una realidad más humana y equitativa.

Desde la experiencia de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de El Salvador, mirando los retos particulares que nos propone la situación latinoamericana en general, y mexicana en particular, proponemos para su discusión esta serie de reflexiones sobre la necesaria correspondencia entre la calidad académica y la pertinencia social, elemento constitutivo de toda universidad cristiano ignaciana.



# La calidad académica y la pertinencia social.

Una universidad jesuita será mejor universidad en la medida en que entienda mejor la realidad en la que se inserta y contribuya a transformarla con mayor eficacia. Una universidad de la Compañía será de mayor calidad en la medida en que forme a los profesionales que la sociedad necesita para edificar y animar una sociedad más humana, más solidaria. La calidad académica de una institución ignaciana será mayor en tanto sus conocimientos y saberes surjan de la realidad social a la que se debe y respondan de manera más adecuada a las necesidades que esa realidad le plantea. Una universidad nuestra será excelente académicamente cuando su docencia, su investigación y su vinculación social sean pertinentes socialmente.

La calidad académica suele ser confundida por el mercado y por los mismos alumnos con la exigencia académica sobre los estudiantes (entre más agobio, mayor calidad) o, incluso, con el costo de las colegiaturas (mientras más caro, mejor). Sin dejar de reconocer que la exigencia y la relación costo-beneficio tienen un papel en la valoración de la calidad de una institución educativa, para nosotros, en cambio, calidad académica es, principalmente, pertinencia social: transmitir, construir, gestionar,

conocimientos que tengan que ver con la concreta realidad socio-profesional de las carreras, con la particular realidad sociopolítica del país, y con el proyecto futuro de nuestros pueblos. Una universidad de calidad es, pues, aquella que es pertinente para el entorno, para su contexto concreto, desde un saber riguroso, avanzado y flexible.

Por pertinencia social de la universidad entendemos entonces el hecho y la necesidad de estar conformada de algún modo por lo que son la realidad y las necesidades sociales en las que se inserta la institución y la necesidad de conformar en alguna medida esa realidad social. La pertinencia social compete primariamente a la universidad como tal y en segundo grado, a sus unidades estructurales.

De esta manera, la respuesta a las necesidades de la sociedad –la pertinencia del saber universitario– ha de tener la prioridad en la planeación institucional y el máximo rango en la operación cotidiana de la institución. Se trata, en síntesis, de poner a la universidad como totalidad, aunque a través de sus partes, al servicio de la transformación social, en beneficio de los pobres y los excluidos, que son la mayoría.

# La necesidad de historizar a la universidad.

Partimos del hecho macizo de que las universidades en cualquier situación son elementos activos y pasivos de la estructura social. No son entes separados. En nuestros países, la realidad es que generalmente son, más que instrumentos del saber, instrumentos de la dominación.

No hay neutralidad universitaria. La metáfora de la universidad como “torre de marfil”, aunque sea una metáfora crítica, es, en el fondo, ideológica, es decir, falsa. La pretensión de neutralidad científica o profesionalizante que niega la realidad sistémica de la universidad con el todo social oculta, en realidad, su funcionamiento como instrumento politizado al servicio de la estructura dominante. Quienes pretenden que la universidad sea una institución neutral postulan que la universidad debe dedicarse, dicen, a ser universidad; lo cual supone en realidad anular la dimensión crítica de ésta, en beneficio de las fuerzas que conducen predominantemente la totalidad de lo social.

Por esto, es necesario más bien asumir la dimensión política inevitable de la universidad, pero desde el polo contrario al de la dominación, desde la voluntad transformar la sociedad para hacerla más justa y equitativa. Repolitizar la universidad desde quienes padecen la realidad, sería la divisa.

En esta repolitización, es claro que el carácter universitario debe determinar la forma de acción política de la universidad (una universidad es una universidad, no un partido político ni una ONG), mientras que lo político debe determinar la forma de cumplir con lo universitario. Dicho de otro modo, lo prioritario a la hora de orientar el qué hacer debería venir de las exigencias de la realidad, mientras que la prioridad a la hora de orientar el modo de hacerlo vendría de las exigencias de lo académico.

El saber y el saber acomodado a una determinada situación social es una necesidad de la sociedad y de su transformación hacia la justicia. Pero un saber y un saber hacer que no respondan a lo que aquí y ahora es una determinada sociedad en su conjunto, sobre todo cuando esa sociedad sufre deficiencias fundamentales, no es un saber universitario. No lo es porque no tiene referencia concreta a la sociedad en que se da la universidad, por más que pudiera considerarse como teóricamente académico.

Adicionalmente, desde el punto de vista epistemológico, un saber sin referencia a la praxis carece de comprobación interdisciplinar, que es uno de los requisitos para que un saber sea universitario; más aún, como dice Ellacuría en un ensayo sobre Universidad y Política: los saberes verdaderamente reales, esto es, los saberes que surgen de la realidad y van a la realidad, incluso los que se estiman como muy teóricos, no tienen radicalidad y fecundi-

dad suficiente si no tienen como matriz fundamental la realidad circundante, que en su carácter de circundante ofrece el máximo de realismo fecundo. Esto no excluye que se reconozcan formas de saber universitario muy distintas entre sí, de modo que su vinculación a la realidad sea también muy diversa; la diversidad de contenido y método hacen que ocupen un lugar y una posición distinta en la totalidad del saber universitario. Lo que debe responder a la realidad social es formalmente la totalidad multidisciplinar de la universidad, aunque también algunas de las partes de esa totalidad; pero aun las formas menos inmediatistas de saber, se han de poner al servicio de esa incidencia sobre la realidad social de un modo tal vez indirecto pero esencial.

En una sociedad como la nuestra, en la que las necesidades sociales son enormes, en la que la realidad social se presenta como un desorden establecido (factor teórico) y como injusticia institucional (factor ético), la obligación teórica y ética de responder con pertinencia a lo social se convierte en obligación teórica y ética de incidir en lo político, por supuesto, de manera universitaria.

Consecuentemente, una necesidad de nuestra misión fe-justicia es tener universidades que reúnan a dialogar a quienes son más capaces de saber, y hacer que estos se dediquen realmente a saber, y a saber lo que se debe y se necesita.

Veamos ahora cada una de las funciones sustantivas de la universidad desde esta óptica.





## ■ La docencia

Es la base material de la actividad de nuestras universidades. Sin alumnos no habría universidad, aunque los alumnos no son el sentido último o la razón formal de una institución universitaria de la Compañía de Jesús. La docencia es el elemento más necesario, pero no el más valioso, aunque sea también principio de valor.

Para que la docencia sea valiosa se requiere que ésta se guíe desde el objetivo de ser también pertinente socialmente. Es decir, que transmita y cree los saberes necesarios para la atención de las necesidades sociales, en función de la evolución y la transformación de la sociedad. Supone una permanente tensión entre lo que reclaman los alumnos y lo que reclama la sociedad y su transformación. Los alumnos, por ejemplo, querrían en su mayoría instalarse y lucrar en una sociedad que estimamos injusta, mientras que una universidad pertinente pretendería cambiar esa sociedad. Si se anula esta tensión correríamos el peligro de poner a la universidad al servicio de una praxis social equivocada –el mantenimiento y profundización de la injusticia-, o bien a perder nuestra base material de existencia al sacrificar las necesidades de los alumnos.

De esta manera, hacer de la docencia una docencia socialmente pertinente tendría que ser un principio central de la reforma académica permanente de la universidad. Es verdad que en los hechos es la docencia la que dirige la marcha de la universidad. Pero con un enfoque meramente profesionalizante, es decir, centrado sólo en las necesidades del alumno y sin responder a las necesidades de la sociedad, tendríamos una mala docencia tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista ético. Desde el punto de vista ético porque los profesionales servirían solamente para fortalecer el estado injusto de cosas, y desde el punto de vista técnico, porque sin la pertinencia social, la docencia se vuelve inoperante, irrelevante, repetitiva, vieja y, en el mejor de los casos, abstracta. La buena docencia depende de la buena orientación universitaria, de su pertinencia social.

Es ya comúnmente aceptado el aserto centroamericano de que desde una universidad jesuita lo que se debe enseñar y lo que se debe aprender es la gran asignatura de la realidad histórica del país y la región. Pero, entre otras cosas, esto quiere decir que cada materia que se imparta ha de ser configurada conforme a las demandas de la realidad local y nacional, que ha de ser como el fundamento y lugar de aplicación de cualquier materia; la realidad concreta no sólo configura cada una de las materias, sino que las unifica y les da su auténtico carácter transdisciplinario.

La docencia pertinente debe crear profesionales nuevos o renovados. Éstos lo serán si toda su carrera se constituye como nueva por el manejo novedoso que hace de su instrumental, orientado

a lo que en realidad necesita el país y la región. El problema de la docencia es el de su comprensión desde la realidad y para un cambio profundo de esa realidad: así, el profesor ha de dominar de tal modo la propia profesión que la pueda poner en relación directa con la estructura social y con la marcha del proceso histórico.

La docencia es también principio de valor, se decía arriba. Esto quiere decir que genera unos valores que sólo se dan mediante la dinámica de la docencia. La UCA los enumeraba como sigue:

Es estímulo a la preparación académica.

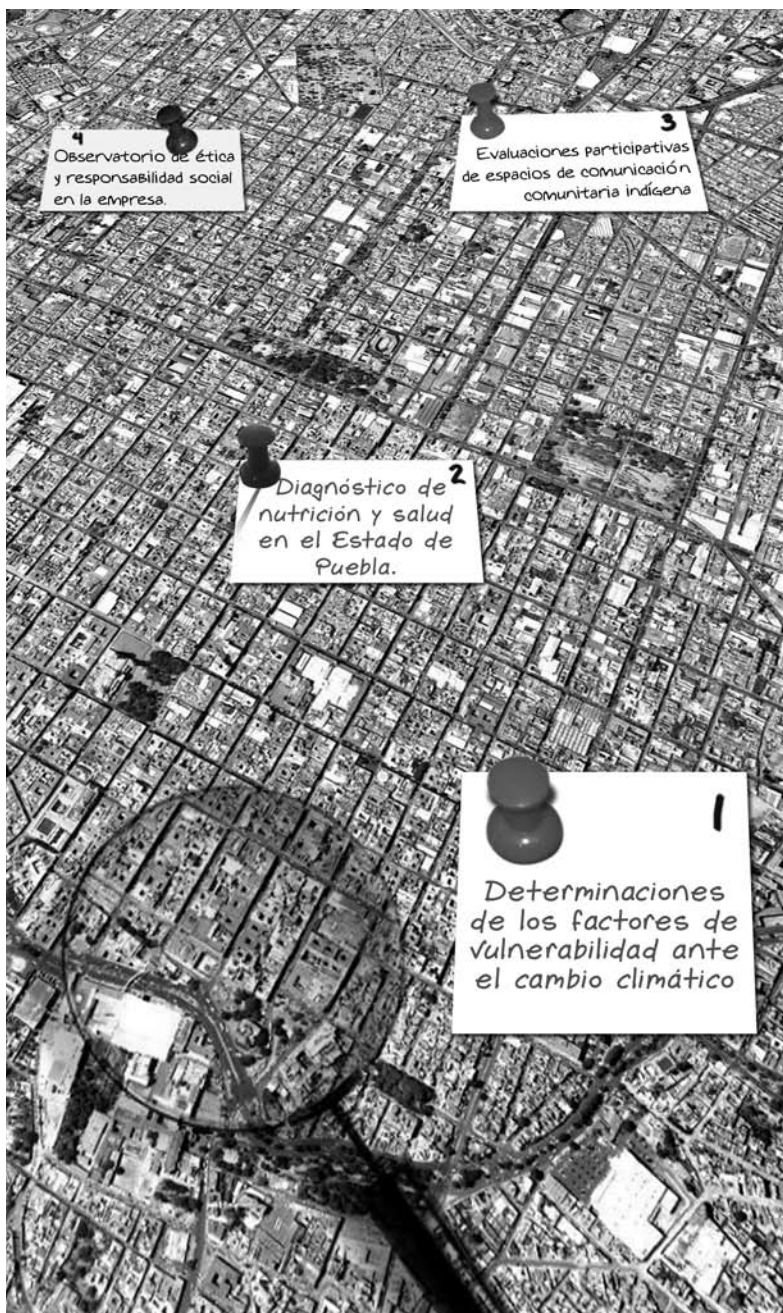
Es uno de los controles de la capacidad, dedicación, enfoque y compromiso del docente y de su producción académica.

Ayuda a la creación de un estilo mental crítico y dispuesto a dar razón de lo que afirma. Supone un contacto con la pluralidad de personas y pensamientos, lo que enriquece a los académicos universitarios.

Garantiza la existencia de una pluralidad de profesionales y académicos, así como de un conjunto de métodos y conocimientos diversos.

Puede formar profesionales honestos para la transformación social.

Conviene aclarar, por último, que la necesidad de que sean pertinentes socialmente no anula la especificidad y el dinamismo propio de cada una de las disciplinas, antes bien, exige esa especificidad y ese dinamismo para que sean cabalmente universitarias.



4  
Observatorio de ética  
y responsabilidad social  
en la empresa.

3  
Evaluaciones participativas  
de espacios de comunicación  
comunitaria indígena

2  
Diagnóstico de  
nutrición y salud  
en el Estado de  
Puebla.

1  
Determinaciones  
de los factores de  
vulnerabilidad ante  
el cambio climático

ilustración: B. Valero

# ■ La investigación

Es evidente que sólo una investigación seria, con una dedicación sólida, es necesaria no sólo para que la docencia sea la requerida sino para que toda la universidad se oriente de manera pertinente a incidir en la sociedad que la rodea. Pero, al mismo tiempo, es esta necesidad de pertinencia la que ha de constituirse en la medida y el control de esa investigación, esto es, lo que la investigación signifique para la sociedad. La necesidad de pertinencia social es la que se convierte en rectora de la investigación, pero, al mismo tiempo, sólo con la investigación se llega a saber críticamente lo que la universidad debe realizar en su atención a las necesidades sociales y para el cambio racional de la realidad.

Es inequívoco: en la investigación está la raíz de la historicidad del quehacer universitario. Desde la investigación la universidad conocerá dónde está la realidad social, qué es lo que esa realidad necesita y cuáles son los medios para resolver esas necesidades. La investigación, entonces, debe ser histórica, política, orientada a la transformación. Esto no por reducir todo a lo político e histórico, sino porque lo político e histórico nos llevan a la comprensión y el encuadramiento exactos de lo que es lo económico, lo técnico, lo cultural, lo científico.

La investigación en una universidad de la Compañía de Jesús ha de entenderse desde un principio como una totalidad con diversas partes y funciones, ordenadas las unas a las otras, cuyo producto total y final ha de ser eficaz para incidir en la realidad social en la dirección deseada.

Así, el objetivo central de una investigación pertinente es llegar a identificar e interpretar los puntos clave de la situación social en orden a intervenir universitariamente en ellos en la dirección del cambio deseado. Esclarecer científicamente una situación dada y sus causas, y construir alternativas teóricas y prácticas a esa situación, es el contenido concreto de la intervención universitaria.

La experiencia latinoamericana dicta que en el terreno de la investigación suele darse una tensión entre lo coyunturalmente urgente y lo estructuralmente necesario. Si bien esta tensión puede generar variaciones y desajustes, es claro que la universidad debe priorizar a largo plazo la investigación que atienda a las necesidades estructurales de la realidad por encima de los requerimientos coyunturales, por rentables que sean.

Finalmente, la investigación debe llevar a un producto eficaz, es decir, útil para la acción social transformadora. Por esto es necesario determinar las orientaciones, principios y prioridades que la rijan, y no dejarla al gusto, conveniencia o facilidad de cada investigador. Ultimadamente, se trata de construir la investigación institucional de la universidad, más que desarrollar la investigación personal de sus miembros.

## ■ La vinculación

Esta función universitaria tiene la misión central de ayudar a cumplir la obligación histórica de pertinencia social. Mediante ella se busca la incidencia inmediata y real del quehacer universitario en la sociedad. Por vinculación debe entenderse, entonces, la acción directa de la universidad sobre la estructura social y su relación con otros agentes sociales transformadores.

En definitiva, la función de vinculación trata acerca del cómo poner a la universidad fuera de sí misma, en la realidad concreta, y acerca de cómo traer la realidad dentro de la universidad. Por ello exige una inserción universitaria en la realidad social, y una articulación con aquellas fuerzas que empujan el cambio social deseado. No debiera, entonces, entenderse meramente como llevar la universidad a grupos humanos fuera del recinto universitario, ni siquiera a grupos que normalmente no accederían a ella. Se trata, ultimadamente, de hacer de la universidad un actor social que incida en el cambio de la realidad en la que se inserta.

Adicionalmente, la vinculación permite experimentar modelos novedosos de producción, intercambio, divulgación, organización y relación entre colectivos sociales que validen el conocimiento in-



terdisciplinario de la universidad. Genera, también, mecanismos experienciales por los que la realidad de los pobres y excluidos se hace presente en el quehacer universitario, al mismo tiempo que realiza un esfuerzo racional para descubrir las conexiones esenciales y las leyes fundamentales que rigen el acontecer popular.



# Los indicadores tradicionales de calidad como condición de posibilidad

Una vez expuesto el marco global mediante el cual ha de valorarse la calidad académica de una institución universitaria, conviene decir ahora que la calidad académica que se pretende, supone que la institución funciona adecuadamente, en torno a expectativas, exigencias y estándares elevados. Esto quiere decir que, desde esta perspectiva, lo que se suele enumerar como indicadores de calidad académica son, en realidad, condiciones de posibilidad para que la calidad académica fundamental, entendida como pertinencia social, pueda verificarse. Esto no quita importancia a cada uno de esos indicadores; por el contrario, les dota de consistencia y de relevancia. Enuncio algunos de ellos, a fin de tenerlos presentes como imprescindibles para que haya pertinencia institucional:



Los docentes se encuentran calificados académicamente.  
Los profesores asisten a clases con puntualidad.  
Los profesores entregan su programa al inicio del curso.  
El curso se evalúa conforme a lo planteado originalmente.  
Los profesores preparan sus clases y están actualizados. Incorporan en su docencia los resultados de las investigaciones institucionales.  
Los profesores hacen trabajar productivamente a sus alumnos.  
Los alumnos dedican tiempo suficiente al estudio y participan activamente en las sesiones.  
Los docentes salen bien evaluados por sus alumnos y por sus pares.  
Hay experiencias de campo significativas.  
Las experiencias profesionales y de servicio social son relevantes y retadoras.  
Los laboratorios son suficientes y actualizados.  
Los investigadores dedican tiempo a la investigación socialmente pertinente sobre temas relevantes.



Los responsables de la vinculación están en relación con los movimientos sociales de la región, y problematizan la actividad universitaria con datos y demandas provenientes de la realidad.

Existen procesos de internacionalización de la universidad.

Hay intercambios académicos.

Hay foros, conferencias, congresos y publicaciones, propios de la universidad.

Los programas académicos se encuentran acreditados por organismos externos a la institución.

Los egresados evalúan positivamente su paso por la universidad y aplican en su vida profesional los conocimientos y competencias aprendidos.

La deserción de los alumnos de su carrera es relativamente baja.

La eficiencia terminal es alta.

La relación de alumnos por académico de tiempo es elevada.



ilustración: B. Valerio

# La perspectiva de las mayorías pobres y excluidas.

Una última consideración: la sociedad es un conjunto de grupos humanos con intereses divergentes e, incluso, encontrados. En nuestra situación concreta la pertinencia social de la universidad y su repolitización deben ser conducidas por las necesidades objetivas de los grupos sociales mayoritarios, empobrecidos y excluidos del desarrollo. Estas necesidades son deducibles por la propia realidad objetiva de esos conjuntos humanos, pero también son cognoscibles en la voluntad expresa de esas mayorías, manifiesta en las organizaciones y movimientos populares.

Para argumentar la necesidad de orientar la universidad desde las necesidades populares Ellacuría esgrimía tres tipos o niveles de argumentación: La fundamentación teórica se basa en que son las mayorías y su realidad objetiva el lugar adecuado para apreciar la verdad o falsedad de un sistema social determinado.

La fundamentación ética que consiste en que se estima como obligación moral básica la de ponerse a favor de los injustamente oprimidos y en contra de los opresores.

La fundamentación teológica, desde un punto de vista cristiano, consiste en que el cristianismo considera a los pobres y a los excluidos como lugar privilegiado para reconocer y realizar la salvación.

Configurar la acción universitaria desde los intereses de los grupos sociales mayoritarios implica muchas cosas a todos los niveles de la vida universitaria. Yendo de lo más externo a lo más central, podríamos mencionar:



Un estilo austero en el campus y en las actividades institucionales.

Maximización de la eficacia en el uso de los recursos humanos y materiales.

Proyección de una imagen externa congruente con esta opción.

Selección adecuada de personal, conforme a un perfil de afinidad.

Realización del trabajo universitario con pasión y entrega.

Enfoque de la docencia hacia la preparación de profesionales conscientes y de agentes de transformación social.

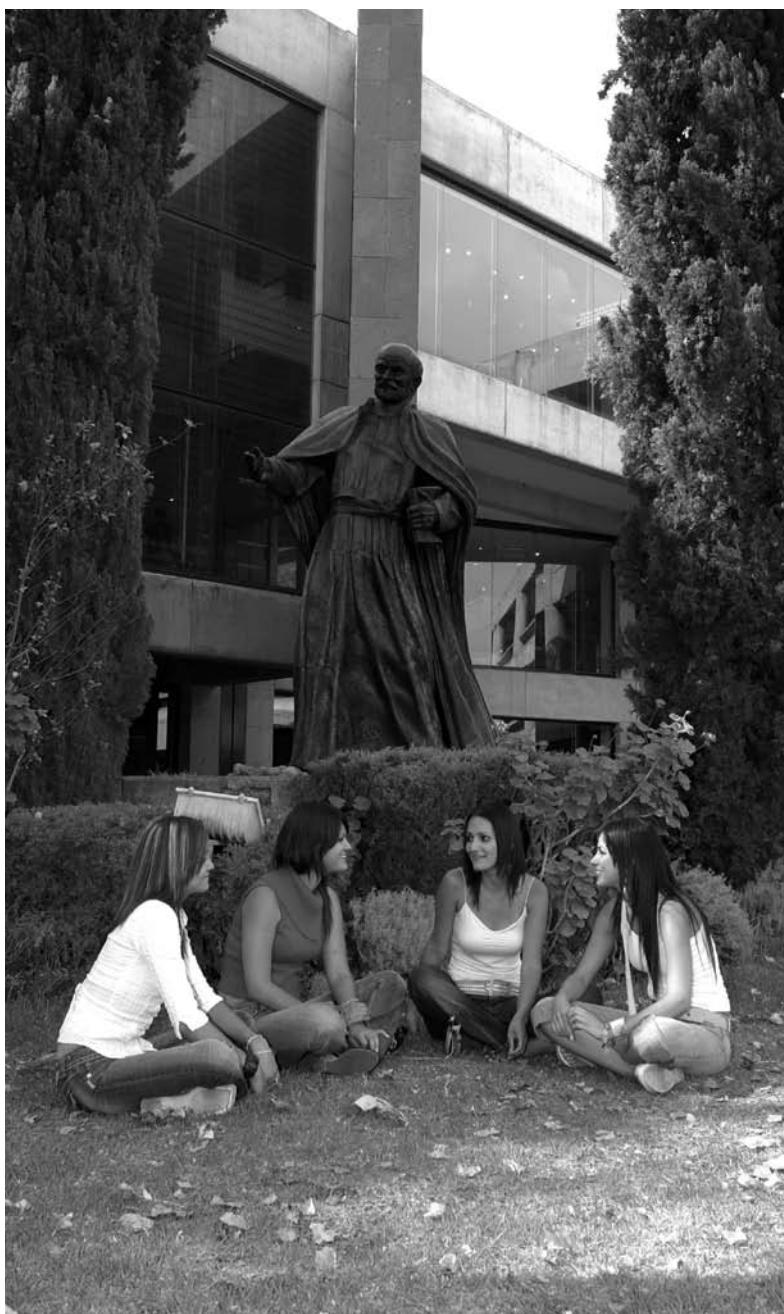
Enfoque de la investigación hacia la realidad local, regional y nacional, para buscar lo que más ayude para una vida digna de la gente.

Liberación de recursos humanos y materiales para entrar en contacto con las realidades populares.

Establecer canales para que los pobres y excluidos se hagan presentes en la universidad y para que la universidad se haga presente entre los pobres y excluidos.

Poner signos del compromiso real de la universidad con las mayorías populares.





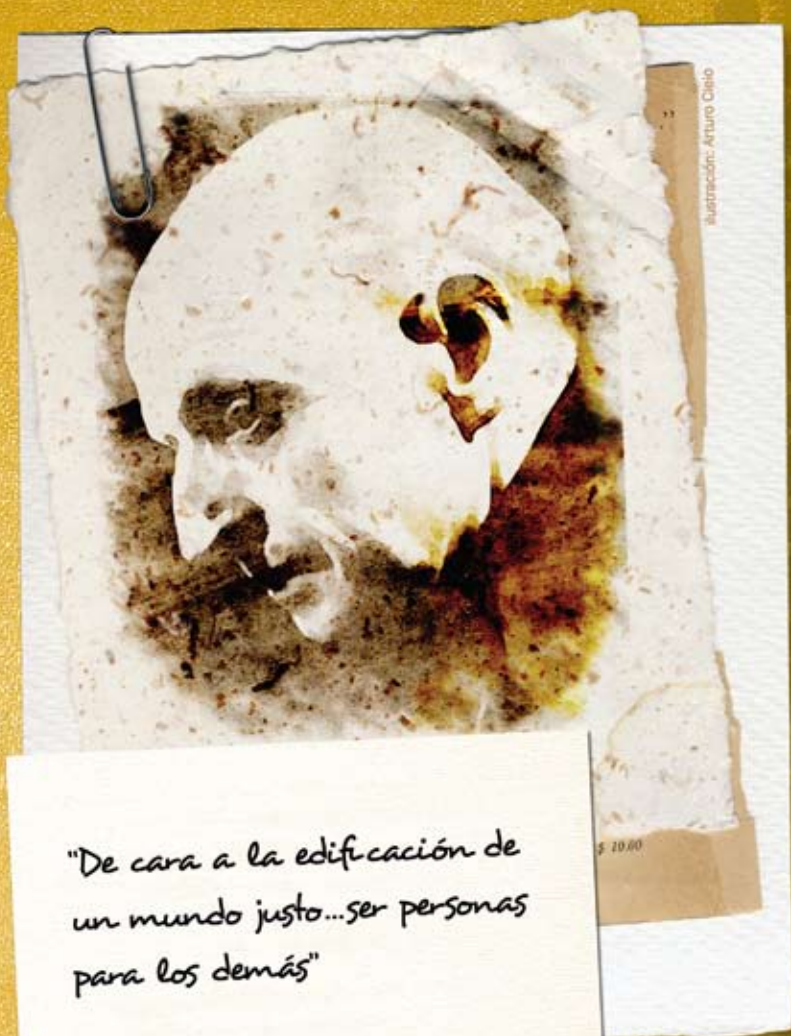
# Conclusión

La politización adecuada de la universidad y su excelencia académica en lugar de excluirse se potencian mutuamente. Esta potenciación puede hacerse desde el concepto de pertinencia social del saber universitario. De ello puede surgir tanto una mejor universidad como una mejor política para nuestros países.



*La calidad académica como pertinencia social*, se  
terminó de imprimir en el mes de Septiembre  
de 2009, en los talleres de Grupo Gráfico  
Editorial, S.A de C.V. Calle B No. 8, Parque  
Industrial Puebla 2000, Puebla, Pue.  
Con un tiraje de 2 000 ejemplares.  
Las fotografías que ilustran este  
ejemplar son de experiencias  
reales en proyectos de  
servicio social  
2008 - 2009





"De cara a la edificación de  
un mundo justo...ser personas  
para los demás"

Pedro Arrupe, S.J.